

Cámara Nacional de la Industria Pesquera

Canainpesca

DELEGACION SONORA

MINUTA DE TRABAJO

Siendo las 16 horas del día **8 de Enero del 2010**, se reúnen en la oficina de la Cámara Nacional de la Industria Pesquera, (Canainpes) Delegación Sonora; en la Ciudad de Guaymas, los Socios: Ing. Rogelio Sánchez de la Vega, C.P. Ariel Gastelum Villasana, Lic. Carlos Zaragoza de Cima, C.P. Rosalio Lizárraga Sánchez, Ing. Ricardo Nieblas Ayala, Ing. Gerardo Barnetche Valdez, Ing. Regino Angulo Rodríguez, el Presidente de esta Delegación de la Canainpes Ing. León Tissot Plant, y por parte del CRIP Guaymas el Dr. Manuel Nevárez Martínez.

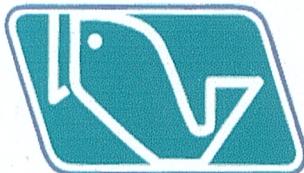
Motivos de la reunión:

- 1.-Captura y disponibilidad del recurso.
- 2.-Área natural protegida Bahía de los Ángeles.
- 3.-Solicitud de parte del CRIP de apoyo para la compra de un control para antena satelital para bajar la imagen de temperatura del Golfo de California.

Asuntos Tratados:

- 1- La sardina no esta sobre pescada, por las condiciones del medio ambiente (fenómeno del niño) no esta disponible a la flota, se encuentra profunda y fuera del alcance de la flota.
- 2.- La estimación de la biomasa de pelágicos menores es de más de un millón y medio de toneladas de pescado, lo que implica que una vez que las condiciones ambientales se normalicen la pesca podrá llegar a los niveles esperados. Este es un fenómeno que ya se había presentado pero del que no teníamos información tan puntual como para poder reaccionar.
- 3.- Según el CRIP la captura global de la temporada será por el orden de las 300,000.00 toneladas.
- 4.- Para las flotas que quieran operar en el área de la isla Ángel de la Guarda se les recuerda que es un área natural protegida, podemos pescar en la parte sur, en las áreas tradicionales de pesca y por fuera de la isla bajo las siguientes condiciones:
 - a) No tirar bajo ningún pretexto pescado.
 - b) No quedarse durante el día en los límites de la reserva, salir al área de barril a fondearse en caso de ser necesario.
 - c) No tirar ningún tipo de desecho al mar.
 - d) No pescar en lo posible cerca de la costa.
 - e) Tratar de no navegar en cualquier dirección por el canal de ballenas, el decreto no lo permite, para hacerlo se tendría que pedir un permiso a la dirección de la reserva.
- 5.- Se aprueba por parte de los asistentes la compra del control solicitado por el CRIP.

**AVE. SERDAN #75, EDIFICIO LUEBBERT, INT. 2 ALTOS, COL. CENTRO.
TEL. Y FAX 22 2 05 22 Y 22 2 18 09, GUAYMAS, SONORA.**



Cámara Nacional de la Industria Pesquera

Canainpesca

DELEGACION SONORA

Estando de acuerdo los asistentes se firma la presente minuta:

Ing. Rogelio Sánchez de la Vega.
Sánchez.
Pescaharina de Guaymas S.A. de C.V.

P.A.
C.P. Rosalio Lizárraga
Productos Pesqueros de
Guaymas S.A. de C.V.

C.P. Ariel Gastelum Villasana.
Selecta de Guaymas S.A. de C.V.

Lic. Carlos Zaragoza de Cima.
Guaymas Protein Company
S.A. de C.V.

P.A.
Ing. Ricardo Nieblas Ayala.
Naviera y Pesquera del Pacífico
S.A. de C.V.

Ing. Regino Angulo Rodríguez.
Pacífico Industrial S.A. de C.V

P.A.
Ing. Gerardo Barnetche Valdez.
Industrias Barda S.A. de C.V.

Dr. Manuel Nevárez Martínez.
CRIP Guaymas.

Ing. León Tissot Plant.
Presidente de Canainpesca Sonora.